GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR MINISTERN DE HOTANGE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA MIGRACIÓN

PUS Company

NºInt: 6604590

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 139245

SANTIAGO, 04 de Julio de 2016

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso residentes de 1075 e con los acuerdo para propulsado de los con los actículos 13 y 41 inciso del D. I. No 1004 de 1075 e con los acuerdo para para la concentración de los concentracións de los concentrac 2º del D.L. Nº 1094 de 1975; c)La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:
 - 1. Don Zhenqjiao YANG RUN: 24.762.740-5
 - 2. Doña Jenny Fabiola GARCIA SANTANDER RUN: 24.982.463-1
 - 3. Don Limber Omar BURGA PORATE RUN: 24.634.268-7
 - 4. Don Rodrigo Emmanuel SOÑORA RUN: 24.628.007-K
 - 5. Don Carlos TAMES FUENTES RUN: 24.986.979-1
 - 6. Doña Louisilia DUPERON RUN: 24.973.962-6
 - 7. Don Lutchy SINVRY RUN: 24.973.935-9
 - 8. Doña Yana ATIARE PINAICOBO RUN: 23,802,430-7
 - 9. Doña Yamiret Haimes GALVEZ ATIARE RUN: 24.984.351-2
 - 10. Don Dany GALVEZ ATIARE RUN: 24.984.350-4
 - 11. Doña Drucy CRESPO MARTINEZ RUN: 25.004.702-9
- de Investigaciones de Chile, Policía Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"

RODRIGO FANDOVAL DUCOING JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA MIGRACION

RSD/PVS/NVT/NOO/rtl [141]04/07/2016